I. Municipalidad de Iquique
25 JUN. 2025
Prov. 6349

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 25 de Junio del año 2025., la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Roller Freestyle Asociación Deportiva del Norte, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 18 de Julio del año 2025
- **Horario** : inicio 15:00 término 16:00
- **Lugar y dirección** : Juan Antonio Rios 2801 depto 1602, Iquique

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Victor Hugo Rivera Santos		
2	Barbara Lisset tapia Gonzalez		
3	Javiera Anais Cifuentes Zapata		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**